



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MONICA NAVARRETE VERGARA Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO, SEGUN D.E. N° 238 DEL 29/01/2010
 Fecha de Pago : 24/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	73	23/02/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		400,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	400,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	32,000,000			
Total Comprometido	20,400,000			
Saldo x Comprometer	11,600,000			



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR (sub)

37168

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



MONICA VIRGINIA NAVARRETE VERGARA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 73

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
SATURNINO EPULEF [REDACTED], VILLARRICA

Fecha: 23 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2010	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 23/02/2010 09:14



1233555000073264D545

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002230909

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	454
DEVENGADO N°	682
DECRETO N°	

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE OBRAS**

**INFORME DE COORDINACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y EL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN CONVENIO DE ACTUALIZACION
DE CATASTRO DE BIENES RAICES DE LA CIUDAD DE PUCON**

- Durante el periodo comprendido entre el **primero de febrero al veintiocho de febrero de 2010**, se informa lo siguiente.
- Se sigue recopilando la información relacionada con el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Pucón (**permisos de construcción y subdivisión**), la que está siendo entregada cuando es requerida por el departamento de Avaluaciones de esta ciudad.
- Se revisaron y clasificaron los expedientes de construcción y subdivisión ingresados en el mes de **enero**, los que fueron entregados a la oficina de Avaluaciones.
- Se ingreso a la Página de S.I.I. la declaración Municipal de Permisos de Obra Menor y/o Edificación correspondiente al mes de **enero**.

Lo anterior, es informado a fin de que se tramite la cancelación de la remuneración del periodo antes indicado, según lo estipulado en el convenio respectivo.


**MONICA NAVARRETE VERGARA
PROFESIONAL**



**LORENA FUENTES ESPINOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

Pucón, 23 de febrero de 2010